

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Redactada y presentada con arreglo a lo especificado en la norma ISO 11014-1 (Noviembre 1994)

I. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

Nombre del producto:	Lana de roca		
Fabricante:	Rockwool Isolation, S.A. (Francia) Rockwool Peninsular, S.A. (España)		
Distribuidor en España:	Rockwool Peninsular, S.A. Calle Bruc, 50 3º 08010 Barcelona	Tel: 93.318.90.28 Fax 93.317.89.66	
Utilización:	Aislamiento térmico y acústico.		

II. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Substancia ⁽¹⁾	Nº C.A.S. ⁽²⁾	Contenido % en peso	Clasificación y etiquetado ⁽³⁾	Valor límite de exposición VLE VME
Fibra de roca	No asignado	99,5 a 96 %	Xi, Irritante para la piel (R:38)	10 mg/m3 para polvo total 3 mg/m3 para fracción respirable

Elementos susceptibles de provocar peligro: ninguno según el anexo I de la Directiva 67/548 CEE.

(1)

(2) C.A.S.: Chemical Abstract Service.

(3) Directiva 97/69/CE del 5 de Diciembre de 1997 publicada en el DOCE del 13 de Diciembre de 1997

(4) Según valores límites establecidos en el "documento de valores límite de exposición profesional a agentes químicos en España" correspondientes a filamento continuo y fibras vítreas artificiales excluidas de clasificación como cancerígenas de acuerdo a los criterios de exoneración establecidos en la Directiva 97/69/CEE.

Revestimientos y adhesivos: No aplicable (producto desnudo).
Velo de vidrio, kraft, aluminio, mallas (productos revestidos).

III. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS

Principales riesgos: Las fibras minerales han sido clasificadas por la U.E. como productos irritantes para la piel. La exposición a niveles altos de polvo pueden irritar la garganta.

Riesgos específicos: No aplicable.

IV . PRIMEROS AUXILIOS

Medidas a tomar como primeros auxilios:

Informaciones en función de las diversas formas de exposición

- **Inhalación:** Conducir al afectado al aire libre. Sonarse para evacuar el polvo.
- **Contacto con la piel:** Lavar con abundante agua templada y jabón. En caso de alergia consultar al médico.
- **Contacto con los ojos:** Limpiarlos con abundante agua limpia y templada durante 15 minutos como mínimo, opcionalmente consultar al médico.
- **Ingestión:** Sin objeto.

V. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción: Agua, agua pulverizada, espumas para los productos desnudos, CO₂ y extintores en seco para los productos revestidos.

VI. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE DISPERSION ACCIDENTAL

Precauciones individuales: En caso de presencia abundante de polvo, utilizar el mismo equipamiento de protección individual que el mencionado en el párrafo VIII.

Precauciones para la protección del medioambiente: No aplicable.

Métodos de limpieza: Aspiración.

VII. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

- **Medidas técnicas:** No hay medidas específicas.
- **Precauciones:** No aplicable.
- **Consejos de uso:** No aplicable.

Almacenamiento

- **Medidas técnicas:** No hay medidas específicas.
- **Condiciones de almacenaje recomendadas:** Proteger el material de la intemperie.
- **Materiales incompatibles:** Ninguno.
- **Materiales de embalaje:** Se suministra embalado en polietileno, cartón y/o madera.
- **Recomendaciones:** No hay recomendaciones específicas.

VIII. CONTROL A LA EXPOSICION / PROTECCION INDIVIDUAL

Medidas de orden técnico:	Para cortar utilizar preferentemente un cuchillo a una sierra.
Equipamiento de protección individual	
• Protección respiratoria:	Llevar una máscara tipo P1 es recomendable en caso de instalaciones en espacios cerrados, o durante la ejecución de una operación que implique la producción de polvo.
• Protección de manos:	Guantes.
• Protección de la piel y del cuerpo aparte de las manos:	Utilizar ropa ancha y con los cierres de las muñecas cerrados.
• Protección de los ojos:	Gafas de protección.
Medidas de higiene:	Tras un contacto prolongado, lavarse las manos con abundante agua y jabón.

IX. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado físico:	Sólido.
Forma:	Lana mineral, de textura homogénea, presentada en forma de paneles, fieltros, coquillas, etc.
Diámetro aproximado de las fibras:	3 a 5 micras.
Diámetro medio geométrico: <small>Ponderado por la longitud</small>	< 6 micras.
Color de la lana:	Tostado
Olor:	No aplicable.
PH (a 1000 g/l H₂O, 25°C):	7 a 8 (DIN 54275)
Temperatura de desvitrificación:	Alrededor de los 1400 ° C.
Ebullición:	No aplicable.
Chispas:	No aplicable.
Explosión:	No aplicable.
Solubilidad en el agua:	Nula.
Masa volumétrica aparente:	Variable según aplicaciones y productos.

X. ESTABILIDAD REACTIVA	
Estabilidad:	Estabilidad de sus características iniciales hasta 750 ° C
Reacciones peligrosas:	No aplicable
Productos de descomposición Peligrosa:	No aplicable
XI. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS	
Toxicidad aguda:	No aplicable.
Toxicidad crónica:	Ningún efecto crónico en las condiciones normales de uso. La vida media medida por inhalación es inferior a 10 días, (según resultados obtenidos con el test realizado de acuerdo con el protocolo europeo, adoptado por los expertos europeos).
Efectos puntuales	
• Inhalación:	Riesgo de picor en la garganta y las fosas nasales.
• Contacto con la piel:	Riesgo de escozor pasajero debido a una irritación mecánica. Estos efectos cesan al cabo de pocos días. Excepcionalmente, riesgo de alergia. No es irritante para la piel según el método B4 de la Directiva europea 67/548/CEE.
• Contacto con los ojos:	Riesgo de picor pasajero o de inflamación.
• Ingestión:	Riesgo de irritación de las vías aerodigestivas superiores.
XII. INFORMACIONES ECOLÓGICAS	
Ningún riesgo de contaminación sobre el medio ambiente para el material instalado. El material es reciclable.	
XIII. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	
Restos de residuos:	Aplicar las normas en vigor para la evacuación y eliminación de residuos. Los residuos de estos productos forman parte de la lista verde de residuos (GE-020) Directiva europea nº 259/93 modificada por la decisión nº 96/660).
Embalaje sucio:	Aplicar las normas en vigor para la evacuación y eliminación de los embalajes.
Para mayor información contacte con el fabricante.	

XIV. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

Reglamentaciones internacionales: No hay recomendaciones especiales.

XV. INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

La Directiva europea 97/69CE, adaptada en 23ª versión, al progreso de la técnica, la Directiva 67/548/CEE relativa a la clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas, define los criterios que permiten exonerar a las fibras de las lanas minerales de vidrio o de roca de la clasificación cancerinógena (categoría 3) si éstas cumplen como mínimo con uno de los cuatro tests practicados sobre animales.

Estos tests se realizan exponiendo a los animales a muy fuertes dosis, por ejemplo, a concentraciones cerca de 100 veces superiores a las medidas, normalmente en los lugares de trabajo durante la producción o tras la instalación de los productos. Los protocolos que describen estos tests han sido adoptados por los expertos europeos el 25 de Febrero de 1998.

Las fibras de lana de roca de este producto están exoneradas de la clasificación cancerinógena de las sustancias en los términos de la nota Q de la Directiva 97/69/CE.

Las fibras de las lanas minerales de vidrio, o de roca están consideradas como irritantes para la piel.

XVI. OTRAS INFORMACIONES

Las personas que deseen informaciones más detalladas pueden dirigirse al fabricante, cuyos datos se encuentran indicados en la primera página de este documento.

Esta ficha contiene las informaciones basadas en el estado de nuestros conocimientos relativos al producto en fecha 28 de diciembre de 1998. Estos se dan de buena fe.

Llamamos la atención a los usuarios sobre el eventual riesgo desconocido que se asume en el caso de utilizar el producto, para otras aplicaciones diferentes para las que ha sido concebido el producto.